

XLIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

CIUDAD DE CÓRDOBA – 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“Ejercicio profesional sustentable en la era de la transformación digital: desafíos y oportunidades”

**TALLERES INTEGRADORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL:
PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

Autores: RUÓTOLO, Claudio Antonio
Profesor Titular Efectivo por concurso – Práctica Profesional.
Profesor Titular por extensión - Taller de Integración II.
Profesor Titular por extensión – Taller de Integración I (2020-2021)
Director de la Carrera de Contador Público (2018-2022).

Colaboradores: Equipo de la Cátedra de Práctica Profesional.

Institución: Facultad de Ciencias Económicas – Uncuyo.

XLIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

“TALLERES INTEGRADORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL. PASADO, PRESENTE Y FUTURO.”

RESUMEN

Los talleres integradores, son un recurso pedagógico novedoso y no muy tratado todavía en el ámbito de la enseñanza de la Carrera de Contador Público, para facilitar las dinámicas áulicas que apuntan al conocimiento, comprensión, integración y vinculación conceptual y práctica.

Se ejecuta entre distintos actores institucionales: los docentes disciplinares que recuperan contenidos y los docentes de Práctica Profesional que orientan en la aplicación práctica de dichos saberes, configurándose como mini Prácticas Profesionales, que se van realizando a través de la carrera y permiten ir construyendo gradualmente conocimientos, aplicaciones a situaciones prácticas de distinta complejidad y permitiendo desarrollar en forma transversal, habilidades y competencias de los estudiantes.

Con ello se pretende formar un egresado, que posea solidez teórica y práctica además de un acertado criterio profesional y las actitudes necesarias para desempeñarse en un mundo cada vez más complejo.

La cátedra de Práctica Profesional no es solamente una isla al final de la carrera y una carrera no es solamente una liga de cátedras. En este sentido, los Talleres de Integración también integran a las personas, permitiendo formar a docentes de otras asignaturas que no estaban capacitados en este método y realizar articulaciones horizontales y verticales entre cátedras.

PALABRAS CLAVES: TALLERES-INTEGRACIÓN-PRÁCTICA

"INTEGRATIVE PROFESSIONAL PRACTICE WORKSHOPS. PAST, PRESENT AND FUTURE."

ABSTRACT

Integrative workshops are a novel pedagogical resource and not yet widely treated in the field of teaching the Public Accounting Career, to facilitate classroom dynamics that aim at knowledge, understanding, integration and conceptual and practical linkage.

It is executed between different institutional actors: disciplinary teachers who recover content and Professional Practice teachers who guide in the practical application of said knowledge, configuring themselves as mini Professional Practices, which are carried out throughout the degree and allow knowledge to be gradually built. , applications to practical situations of different complexity and allowing the transversal development of students' skills and competencies.

The aim is to train a graduate who has theoretical and practical solidity as well as sound professional criteria and the necessary attitudes to function in an increasingly complex world.

The Professional Practice chair is not just an island at the end of the degree and a degree is not just a league of chairs. In this sense, Integration Workshops also integrate people, allowing teachers of other subjects who were not trained in this method to be trained and to carry out horizontal and vertical articulations between chairs.

KEY WORDS: WORKSHOPS-INTEGRATION- PRACTICAL

INTRODUCCIÓN

En nuestra Facultad de Ciencias Económicas (UNCuyo) cada año al afrontar el dictado de la asignatura Práctica Profesional, nos encontrábamos con un problema recurrente: los estudiantes de quinto año de la Carrera de Contador Público, “olvidaban” conocimientos adquiridos previamente en otras asignaturas y que eran requeridos como condición para resolver actividades prácticas en nuestra materia.

Esta situación impactaba fuertemente en la modalidad de desarrollo de nuestra obligación curricular, ya que, necesariamente debíamos invertir una parte importante de tiempo en dar clases previas de apoyo orientadas a la recuperación de conocimientos. En vez de concentrarnos directamente en la aplicación de dichos saberes a la resolución de situaciones del ejercicio profesional, fundamentalmente a través de la ejecución de casos y talleres.

Además de este inconveniente, surgía un segundo problema de máxima dificultad para el aprendizaje de la materia: los alumnos desarrollaban en asignaturas previas una profusa cantidad de trabajos prácticos, de gran calidad de contenidos teórico-prácticos, pero que, finalmente en el cursado de nuestra asignatura, dicho bagaje de conocimientos, no lograban ser plenamente transferidos a la resolución de situaciones complejas del devenir profesional.

Un tercer problema advertido como situación general en la Carrera de Contador Público, es que distintas materias de la carrera, impartían sus conocimientos teóricos y prácticos de manera compartimentada y a veces, sin demasiada coordinación entre sí con otras asignaturas, lo cual conspiraba contra la integración de conocimientos que todo contador debe desarrollar, en forma coordinada para su ejercicio profesional.

Además de lo anterior, los estudiantes llegaban al quinto año de la carrera con insuficientes instancias de desarrollo de las denominadas competencias, tanto generales como específicas: entre otras: la capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas, la habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes, sin olvidar el desarrollo del juicio crítico para la toma de decisiones profesionales.

Luego de este diagnóstico, se pensó que una solución a estos déficits, comenzaba justamente por lograr una mejor articulación entre las distintas asignaturas de la carrera, implementando gradualmente desde un primer momento en el plan de estudios, distintas actividades de formación práctica, en distintas asignaturas, hasta llegar finalmente a la máxima intensidad de esta formación práctica en la asignatura Práctica Profesional.

Recordemos que estos criterios de intensidad fueron definidos originalmente en el Documento Base de CODECE y posteriormente transcritos en el Anexo III de la Resolución 3400/17 del Ministerio de Educación, bajo los criterios de¹:

- Gradualidad y complejidad.
- Integración de teoría y práctica.
- Resolución de situaciones problemáticas.

¹ RUÓTOLO, Claudio Antonio. “El Impacto de las PPS en Planes de Estudios y Metodologías de Enseñanza. La experiencia en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Cuyo”. XVI Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. UCES. 2019.

Esta mirada implicaba que los estudiantes fueran teniendo en los distintos años de la carrera, instancias que les permitieran, a la vez de recuperar conocimientos adquiridos en materias previas, seguir gradualmente construyendo y aplicando dichos conocimientos y trabajando a la vez en el desarrollo de diversas competencias, siempre bajo la mirada integradora ya referida.

Tratando de avanzar en este sentido, en el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público se incluyeron entre otras novedades, las siguientes obligaciones curriculares:

- Un Taller de Integración I (campo contable administrativo de las organizaciones).
- Un Taller de Integración Si/Ti (Sistemas y Tecnologías de Información).
- Un Taller de Integración II (conocimientos troncales de contabilidades y derechos).

Además, como experiencia previa a la ejecución de los anteriores, se realizó en el año 2017 un Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), denominado “Talleres Integradores de Práctica Profesional”.

En este proceso de innovación educativa, el equipo de cátedra de Práctica Profesional ha tenido un activo papel, ya que intervino en el dictado en los talleres originados en el PDI del año 2017, además de implementar posteriormente el dictado de los Talleres de Integración I y II, obligaciones sobre las cuales describiremos nuestras experiencias y el impacto final en la formación de nuestros estudiantes².

EL PRIMER PASO: TALLERES INTEGRADORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

La idea de los talleres integradores nace de un PDI que tuvo en cuenta que, un objetivo general de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo es el de lograr que la duración real de la carrera de Contador Público se aproxime a la duración establecida en el plan de estudios³.

En dichos talleres se partió de la premisa que, si bien los contenidos dictados en las asignaturas de la carrera son adecuados a los conocimientos necesarios para el abordaje de cursado de la asignatura "Práctica Profesional", se hace necesario recuperar e integrar determinados saberes a fin de lograr un proceso más eficiente de la enseñanza y aprendizaje de esta Práctica Profesional.

Los objetivos específicos de la implementación de estos talleres fueron:

- Comprender los conceptos previos y necesarios en materia de derecho y contabilidad.
- Vincular en forma conceptual y práctica los temas desarrollados para su posterior aplicación en las asignaturas objeto de los respectivos talleres.
- Aplicar a situaciones reales, los conocimientos de la legislación pública y privada con la doctrina, para resolver situaciones específicas.

² El Taller de Integración Si/Ti no estuvo a cargo del equipo de cátedra de Práctica Profesional, pero se organizó por el equipo de las asignaturas vinculadas a Sistemas y Tecnologías de Información con un formato similar al propuesto para los Talleres de Integración I y II.

³ BOSCHÍN, Marta, RUÓTOLO, Claudio Antonio y otros. “Talleres Integradores de Práctica Profesional: una mirada hacia el futuro”. 2018. Proyecto de Investigación. 2018. Jornadas de Ciencias Económicas 2018. FCE. UNCuyo. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=11994>

La implementación de los Talleres Integradores se realizó en ambas sedes de nuestra Unidad Académica (Mendoza y Delegación San Rafael), durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2017, con la siguiente organización:

Taller	Profesores Disciplinarios	Profesores de Aplicación
Registración Contable	Cátedra de Contabilidad	Docentes de Práctica Profesional
Impuestos	Cátedra de Técnica Impositiva I	Docentes de Práctica Profesional
Sociedades	Cátedra de Derecho Privado II	Docentes de Práctica Profesional
Laboral	Cátedra de Derecho Laboral	Docentes de Práctica Profesional

Además de los docentes disciplinarios y de Práctica Profesional, se contó con una coordinadora de ejecución en cada sede proporcionada por el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)⁴.

En tanto los temas desarrollados en cada uno de estos talleres fueron:

Taller	Profesores Disciplinarios
Registración Contable	Remuneraciones y cargas sociales. Impuestos y tasas. Patrimonio Neto. Balance de sumas y saldos. Balance Anual. Contabilidad de Entes Pequeños.
Impuestos	Impuesto a las Ganancias. Aspectos derivados de la confección de una declaración jurada impositiva de una persona física. Deducibilidad de los honorarios del Directorio en sociedades. Tratamiento del impuesto a las ganancias en la venta de acciones y cuotas sociales.
Sociedades	Derechos que confiere cada acción y clases de acciones. Derechos reales sobre acciones. Usufructo y prenda. Fideicomiso de garantía sobre acciones. Transmisibilidad y registración. Actas Sociales. Art. 61 LGS.
Laboral	Modalidades del Contrato de Trabajo. Concepto de remuneración y rubros no remunerativos. Jornada de trabajo, vacaciones y días no laborables. Registración Laboral. Obligaciones del Empleador. Embargos. Liquidación de haberes. Extinción de la relación laboral.

Una vez desarrollados todos los talleres en ambas sedes se procedió a la medición de los resultados obtenidos a través de encuestas y entrevistas.

En general, todos los docentes manifestaron que hubo mucho interés por parte de los estudiantes, si bien hubo consenso general en la necesidad de ampliación del tiempo de clases para profundización de temas, posibilidad de agregar otros temas en el futuro, permitiendo mayor diversidad de contenidos a fin de ampliar el debate y que sea una materia separada del resto, dictada en forma previa a Práctica Profesional⁵.

En cuanto a la consigna con respecto a los aprendizajes desarrollados en los talleres, los estudiantes manifestaron que en primer lugar son de utilidad para recordar temas, luego para verificar los conocimientos e integrar temas y por último, para verificar dudas, por lo tanto, se consideraron cumplidos los objetivos planteados.

⁴ Esto permitió comenzar a introducir en la carrera una asignatura muchas veces pendiente: el trabajo interdisciplinario con especialistas en Ciencias de la Educación.

⁵ Esto justamente es lo que se concretó posteriormente en los Talleres de Integración del Plan 2019.

En síntesis, la ejecución de los talleres integradores, dejó como conclusiones finales:

- La mayoría de los estudiantes y docentes percibió en forma positiva este tipo de talleres, no obstante, se debía analizar los cambios en la implementación de los mismos que permitan obtener el máximo resultado pedagógico.
- Se debía profundizar el trabajo en conjunto entre las cátedras disciplinares y Práctica Profesional, para una adecuada articulación vertical y horizontal de los conocimientos y criterios necesarios.
- Se debiera incorporar hacia el futuro otras temáticas en los talleres como un acercamiento a la diversidad y complejidad.
- Siendo congruente con la mayoría de las opiniones de los estudiantes en las encuestas, se advierte la necesidad de realizar talleres previamente al dictado de Práctica Profesional y con una mayor extensión de los tiempos de aprendizaje.
- Se advierte que el taller ha logrado un principio de integración y comunicación entre Cátedras, que será valioso para una mejor aplicación del plan de estudios vigente y las futuras modificaciones.
- Se podría coordinar, con los integrantes de otros talleres, su concordancia e inclusive la metodología académica a emplear, tanto en el dictado como en la evaluación.
- Se debe evaluar el efecto de mejora en el desempeño académico que produce esta metodología.

Luego de esta experiencia, conforme se avanzaba en la implementación de un nuevo Plan de Estudios⁶ (Plan 2019), diseñamos y comenzamos a dictar el Taller de Integración I, ya de ejecución obligatoria para el segundo año de la carrera de Contador Público.

UN GRAN AVANCE: IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE INTEGRACIÓN I.

En el año 2020, el equipo de la Cátedra de Práctica Profesional, fue designado por extensión y asumió el desafío de implementar el dictado del Taller de Integración I, en pleno aislamiento social, preventivo y obligatorio motivado por la pandemia⁷

Con las enseñanzas adquiridas en el año 2017 en los Talleres Integradores de Práctica Profesional, nos abocamos primeramente a la formulación del programa del Taller de Integración I, destinado a integrar las prácticas básicas relativas al campo contable y administrativo de las organizaciones⁸.

Como resultado de esta labor, en una obligación curricular de treinta horas, se organizaron clases de recuperación de conocimientos, a fin de que los equipos de alumnos resolvieran luego un único caso integrador, en dónde debían presentar un informe y luego exponer y defender su solución frente a los demás equipos en comisiones de actividades prácticas y finalmente trabajar las conclusiones y aprendizajes finales en una puesta en común⁹.

⁶ Plan 2019 disponible en: <https://fce.uncuyo.edu.ar/estudios/titulo/contador-publico#plan>

⁷ RUÓTOLO, Claudio Antonio. "Enseñanza y evaluación de la Práctica Profesional en tiempos de pandemia". Experiencias en la Uncuyo. XLIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Uncuyo. 2022. En <https://drive.google.com/drive/folders/14po4RdKn0qvcomiRF9uNawe6hFS8CJMA>

⁸ Programas de Taller de Integración I disponibles en: <https://fce.uncuyo.edu.ar/estudios/materia/120>

⁹ El dictado 2020 y 2021 de Taller de Integración I se concretó plenamente en virtualidad, a través de Plataforma Moodle, Google Meet y un canal de Youtube.

Al respecto, se consideraron como expectativas de logro:

- Integrar y relacionar conocimientos, desarrollando las competencias necesarias para resolver problemas y situaciones de baja complejidad relativas al campo de ejercicio del Contador Público
- Reconocer la realidad local y su contexto, considerando sus aspectos económicos, legales, sociales, culturales, productivos, etc.
- Diseñar acciones o procesos básicos para superar problemas o desarrollar instancias que mejoren de las condiciones económicas, financieras y administrativas de organizaciones o personas

En relación a los logros actitudinales, se esperaba que el estudiante:

- Refuerce su potencial de aprendizaje autónomo y se integre participando eficazmente dentro de un grupo de pares, desarrollando capacidades de comunicación, colaboración y liderazgo.
- Observe una problemática desde distintas perspectivas, identificando alternativas novedosas y evalúe las alternativas considerando una perspectiva ética y de responsabilidad social.

Se empleó el estudio de casos¹⁰, como técnica didáctica de formación integral, en situaciones relacionadas con los contenidos de los siguientes espacios curriculares: Contabilidad I y II, Derecho Privado I y II, Administración I e Introducción a la Economía.

Como el Plan de Estudios no solamente apunta a la adquisición de contenidos sino al desarrollo de habilidades de los estudiantes, se procuró también el desarrollo de las siguientes competencias¹¹:

Competencias Generales:

- Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución.
- Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados.
- Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional.
- Tomar decisiones y realizar una gestión eficaz del tiempo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones.
- Capacidad para trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo.
- Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas.
- Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes.

¹⁰ RUÓTOLO, Claudio Antonio. "El Método de Casos en la Práctica Profesional del Contador". XXX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, FCE y Estadística - U.N. Rosario, 2008. Disponible en: https://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/30simposio_area1/

¹¹ Estas competencias surgen de los estándares de la Resolución 3400/17 del Ministerio de Educación.

Competencias Específicas:

- Capacidad de aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos para la resolución de situaciones profesionales.
- Capacidad para asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación civil y comercial, tributaria, laboral y previsional, societaria y concursal.
- Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas.

Dentro de la carga horaria asignada de treinta horas, el cronograma de actividades de la obligación consistió en las siguientes actividades:

- Presentación de la materia y explicación de su metodología.
- Clases disciplinares de contabilidad.
- Clases disciplinares de derecho privado.
- Clases disciplinares de administración y economía.
- Clases integradoras de conocimientos previas a la presentación del informe.
- Exposición de equipos en comisiones de actividades prácticas.
- Clase de puesta en común del caso.

Cabe destacar que las clases disciplinares estuvieron a cargo de docentes de las cátedras de Contabilidad Intermedia, Derecho Privado II (sociedades), Administración I e Introducción a la Economía I en tanto la posterior recepción de los informes, exposición y debate de los casos, además de las clases integradoras previas y posterior puesta en común estuvieron a cargo del equipo de cátedra de Práctica Profesional¹².

El eje del Taller, versaba sobre un caso integrador. Por ello, adquiriría fundamental relevancia la elección de los temas a considerar en este caso integrador.

Se proyectó a través de esta herramienta pedagógica, una incipiente práctica del ejercicio profesional del Contador relacionada con el funcionamiento de una empresa en marcha, aplicando un conjunto interrelacionado de conocimientos contables, de derecho, de administración y economía, para una sociedad anónima.

Más específicamente se recreó: el análisis y resolución de la problemática que presenta la confección de los estados contables anuales, el planeamiento y organización de las reuniones de los órganos societarios competentes para la aprobación de los mismos, el tratamiento de decisiones societarias y otros aspectos documentales y operativos requeridos para la resolución del caso integrador¹³.

Los contenidos tratados por los profesores disciplinares, para su posterior empleo en la resolución del caso, fueron los siguientes:

¹² En el año 2020 las clases disciplinares las dictaron los profesores disciplinares de Sede Mendoza y en el 2021, dichas clases fueron dictadas por docentes de la Delegación San Rafael.

¹³ En: https://drive.google.com/drive/folders/1Vln3_H1CAL4UNI583S8kgYNYu9H0yx9W?usp=drive_link se encuentra disponibles los caso integradores formulados para los años 2020 y 2021.

Profesores Disciplinarios	Contenidos recuperados
Contabilidad Intermedia	Proceso contable. Inicio, desarrollo y culminación del proceso. Balance de comprobación de sumas y saldos. Inventario general. Distintos asientos de ajustes. Balance de saldos ajustados. Formulación de Estados contables básicos y notas.
Derecho Privado II (sociedades)	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Aprobación de Memoria y EECC. Publicación. Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Aspectos prácticos de la Asamblea y redacción del acta. Acta de distribución de cargos. Presentación de documentación de la Asamblea y designación del Directorio ante la DPJ Mza. Notificaciones ante Afip y terceros.
Administración I	Proceso Administrativo. Planificación. Dirección. Ejecución. Control. Planes operativos y estratégicos. Proceso de planificación estratégica. Visión. Misión. Objetivos. Valores. Análisis FODA. Cambio estratégico.
Introducción a la Economía	Aspectos de la Micro y de a Macroeconomía necesarios para la actuación del Contador Público. Funcionamiento de mercados, demanda, oferta y equilibrio. Competencia perfecta y monopolios. Explicación y determinación de variables macroeconómicas que afectan a la economía en su conjunto.

La aprobación del caso integrador por el equipo, permitía a quienes tuvieran aprobadas las materias correlativas al Taller Integrador y considerando un sistema de evaluación continua, promocionar en forma directa la asignatura¹⁴.

Por el contrario, los alumnos que al fin del cursado no hubieran podido promocionar (por haber cumplido todas las instancias para la regularidad, pero sin tener aprobadas las materias correlativas), debían rendir posteriormente y en forma individual un examen final con el objeto de aprobar la asignatura.

Las pautas en esta instancia (que más que un examen se constituía en un coloquio), consistían en realizar una exposición individual de 10 minutos sobre el Caso Integrador desarrollado en el cursado, complementando su exposición con un archivo PPT o Prezi.

La exposición individual debía contemplar:

- Presentación personal.
- Introducción (sobre la empresa en general y sobre el caso planteado).
- Explicación sintética de las soluciones adoptadas en cada aspecto requerido (incorporando las correcciones y conocimientos adquiridos durante el debate en clases).
- Cierre y conclusiones (sobre el caso y sobre los aprendizajes logrados en la asignatura).

Luego de esta exposición y dado que el eje es el aprendizaje, los docentes de la mesa examinadora hacían la devolución a cada estudiante, que incluía comentarios sobre su forma de expresión. En esta instancia, todos los alumnos que rendían estaban presentes y escuchaban las presentaciones y devoluciones a sus compañeros también.

Estas primeras experiencias de nuestra cátedra con Taller de Integración I en los años 2020 y 2021, fueron relevadas por los estudiantes que participaron como muy satisfactorias y

¹⁴ El hecho que el Taller fuera promocional implicó un incentivo adicional para los estudiantes.

desafiantes, ya que hasta ese momento no habían tenido mayormente la oportunidad de integrar y aplicar conocimientos con un caso de cierta complejidad¹⁵.

En honor a la verdad, en algún momento se pensó que posiblemente la demanda de los casos planteados pudiera exceder el nivel de avances en la carrera de alumnos de segundo año, pero se confió en lograr aprendizajes a través de un proceso innovador, ya que muchos de estas aplicaciones se seguirían trabajando en obligaciones posteriores de la carrera.

Como aspectos positivos de la ejecución de este taller se pueden mencionar:

- Desde lo institucional se alcanzó una verdadera una articulación horizontal y vertical entre distintas cátedras y docentes, logrando un verdadero trabajo en equipo y fluida comunicación entre docentes de diferentes disciplinas.
- La organización del Taller, no requirió recursos humanos adicionales, ya que se pudo concretar con el plantel docente existente.
- Se pudo aprovechar el perfil de los docentes de Práctica Profesional en este tipo de formatos, como voces autorizadas a la hora de implementar estos diseños curriculares.
- Los estudiantes realmente se involucraron en el proceso, dando valor a este aprendizaje significativo y comprendieron para qué servían, dentro del ejercicio profesional, los conocimientos adquiridos en materias previas.
- Se trabajaron diversas competencias que también fueron evaluadas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje e influyeron en la calificación final¹⁶.

Para los estudiantes que no pudieron promocionar el Taller y tuvieron que rendir el coloquio en instancia posterior, también se evaluó como una experiencia de aprendizaje significativo, ya que estos alumnos resignificaron aprendizajes, trabajando especialmente la competencia de comunicación oral¹⁷.

Completado el ciclo 2021 y dado que el sistema de dictado de Taller de Integración I quedaba ya diseñado y probado, el equipo de Práctica Profesional se abocó a un nuevo desafío para el año 2022: implementar el Taller de Integración II, obligación de cuarto año de la carrera de Contador Público¹⁸.

EL PRÓXIMO PASO: EXPORTAMOS LA METODOLOGÍA A TALLER DE INTEGRACIÓN II.

En el año 2022, ya nuevamente en situación de presencialidad, el equipo de la Cátedra de Práctica Profesional, fue desahogado de Taller de Integración I y designado también por extensión para organizar el dictado del Taller de Integración II.

En forma similar a la metodología adoptada en el Taller de Integración I, formulamos el programa del Taller de Integración II, destinado a reconocer y profundizar los conocimientos

¹⁵ Participaron exitosamente promocionando o regularizando el Taller las cantidades de 383 y 303 estudiantes en los años 2020 y 2021 respectivamente.

¹⁶ En este sentido se comenzó a capacitar a los docentes en el sistema de evaluación por rúbricas.

¹⁷ A veces este coloquio final se concretó a más de un año del cursado del Taller, lo cual permitió a estos alumnos, estudiar para exámenes finales de asignaturas que luego también fueron de aplicación al coloquio final del Taller, generando un proceso virtuoso.

¹⁸ Se designó un nuevo equipo para el dictado de Taller de Integración I, conformado por docentes de otras asignaturas, liberando al equipo de Práctica Profesional para el dictado de Taller de Integración II.

de las áreas troncales de la carrera (contabilidad y derecho), desarrollando habilidades metodológicas para la aplicación de estos saberes a casos concretos¹⁹.

Nuevamente, bajo el marco de una obligación curricular de treinta horas, se organizaron clases de recuperación de conocimientos, a fin de que los equipos de alumnos resolvieran luego un único caso integrador, en dónde debían presentar un informe y luego exponer y defender su solución frente a los demás equipos en comisiones de actividades prácticas, trabajando finalmente las conclusiones y aprendizajes finales en una puesta en común.

En este Taller, se diagramaron como expectativas de logro:

- Elaborar, analizar e interpretar estados financieros, aplicando los principios de contabilidad y las normas legales y técnicas.
- Integrar y relacionar conocimientos, desarrollando las competencias necesarias para resolver problemas y situaciones de mediana complejidad relativas al campo de ejercicio del Contador Público.
- Reconocer la realidad local y su contexto, considerando sus aspectos económicos, legales, sociales, culturales, productivos, etc.
- Diseñar acciones o procesos básicos para superar problemas o desarrollar instancias que mejoren de las condiciones económicas, financieras y administrativas de organizaciones o personas.

En relación a los logros actitudinales, se esperaba que el estudiante:

- Refuerce su potencial de aprendizaje autónomo, se integre y participe eficazmente dentro de un equipo de pares, desarrollando capacidades de comunicación, colaboración y liderazgo.
- Observe una problemática desde distintas perspectivas, identificando alternativas novedosas.
- Evalúe las alternativas propuestas considerando una perspectiva ética y de responsabilidad social.

Se empleó nuevamente el estudio de casos como técnica didáctica de formación integral, esta vez en relación a situaciones relacionadas con los contenidos de los siguientes espacios curriculares: Contabilidad III y IV, Técnica Impositiva I y II, Derecho Privado I, II y III, Derecho Laboral. En lo pertinente al desarrollo de competencias, se propició el desarrollo de las siguientes:

Competencias Generales²⁰:

- Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución.
- Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional.
- Tomar decisiones y realizar una gestión eficaz del tiempo.
- Capacidad crítica, autocrítica y de aprendizaje autónomo.

¹⁹ Programas de Taller de Integración II disponibles en: <https://fce.uncuyo.edu.ar/estudios/materia/138>

²⁰ Nótese que básicamente son las mismas competencias, ampliadas, que las que previamente se trabajaron en Taller de Integración I, que se trabajan en forma transversal a todos los talleres.

- Capacidad para trabajar con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo.
- Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas.
- Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales.
- Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad.
- Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes.

Competencias Específicas:

- Capacidad de aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos para la resolución de situaciones profesionales
- Capacidad para asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación civil y comercial, tributaria, laboral y previsional, societaria y concursal.
- Capacidad para evaluar operaciones de negocios y financieras en el ámbito de las organizaciones y en el ámbito judicial.
- Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas.

Dentro de las treinta horas asignadas para este espacio curricular, el cronograma se desarrolló con las siguientes actividades:

- Presentación de la materia y explicación de su metodología.
- Clases disciplinares de sociedades.
- Clases disciplinares de contabilidad.
- Clases disciplinares de técnica impositiva.
- Clases disciplinares de derecho laboral.
- Clases integradoras de conocimientos previas a la presentación del informe.
- Exposición de equipos en comisiones de actividades prácticas.
- Clase de puesta en común del caso.

Para este Taller, las clases disciplinares estuvieron a cargo de docentes de las cátedras de Contabilidad Avanzada, Técnica Impositiva I y Derecho Laboral, en tanto las clases disciplinares de sociedades fueron dictadas por el docente Titular. La recepción de los informes, exposición y debate de los casos, además de las clases integradoras previas y posterior puesta en común estuvieron a cargo del equipo de cátedra de Práctica Profesional.

Nuevamente se utilizó como herramienta pedagógica para el Taller un caso integrador que, considerando una dificultad media en la práctica del ejercicio profesional del Contador, planteó una reorganización empresarial de un establecimiento unipersonal adoptando el tipo social de SRL o SAS (de acuerdo a los supuestos que realizara cada equipo), aplicando un conjunto interrelacionado de conocimientos societarios, contables, financieros, impositivos y laborales al caso en concreto.

Más específicamente el caso requería: la preparación del flujo de fondos al efecto del cálculo del capital social a aportar y su oportunidad, la elección del tipo social, redacción de los instrumentos necesarios para la constitución de la sociedad y demás documentación exigida por el órgano de contralor, el tratamiento impositivo y laboral de la reorganización

empresaria, así como de la sociedad constituida, sus directivos y socios, además de solucionar aspectos de no registro laboral, previos a la constitución²¹.

Para este Taller, los contenidos tratados en forma previa por los profesores disciplinares, fueron los siguientes:

Profesores Disciplinares	Contenidos recuperados
Constitución de Sociedades	Personas jurídicas privadas. Reformas a la Ley General de Sociedades. Consideraciones necesarias para la elección del tipo social. Transferencia del Fondo de Comercio. Normativa aplicable de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. Otras tareas del Contador Público en la Constitución de Sociedades.
Contabilidad Avanzada	Aspectos contables de las combinaciones de negocios. Normas contables aplicables. Asientos contables. Realización del Flujo de Fondos al efecto de la determinación de los aportes societarios.
Técnica Impositiva	Aspectos fiscales las reorganizaciones empresarias. Distintos impuestos que gravan a los aportes de bienes en la constitución, a la sociedad constituida, sus socios y directivos. Trámites impositivos nacionales y provinciales.
Derecho Laboral	Registro Laboral. Sanciones y consecuencias del no registro Laboral. Efectos de la transferencia de personal a la sociedad reorganizada. Liquidación de sueldos y costos laborales.

También en este caso, la aprobación del caso integrador y las materias correlativas, permitía promocionar en forma directa la asignatura.

En caso de cumplir solamente la instancia de regularidad, se debía rendir un examen final posterior, bajo pautas similares al Taller de Integración I, es decir realizando una exposición individual sobre el Caso Integrador desarrollado en el cursado, en dónde no solamente se debía hacer énfasis en los contenidos del caso y aprendizajes posteriores al cursado, sino demostrar habilidades de expresión oral.

Una diferencia de este Taller con el Taller de Integración I, es que se dictó utilizando la tecnología de educación a distancia, en forma totalmente colaborativa entre los docentes disciplinares y de Práctica Profesional de Sede Mendoza y de la Delegación San Rafael, lo que permitió todavía una mayor articulación entre diferentes cátedras y sedes.

Como ventajas de la ejecución de este taller, se reiteraron muchas ventajas que se vieron en el Taller de Integración I:

- Se alcanzó una verdadera una articulación horizontal y vertical entre distintas cátedras y docentes, logrando un verdadero trabajo en equipo entre docentes de Sede Mendoza y Delegación San Rafael.
- La organización del Taller, no requirió recursos humanos adicionales, ya que se pudieron aprovechar las dedicaciones docentes existentes.
- Se pudo aprovechar el perfil de los docentes de Práctica Profesional en este tipo de formatos, capacitando a otros docentes en la metodología del aula taller.

²¹ En: https://drive.google.com/drive/folders/1Vln3_H1CAL4UNI583S8kgYNYu9H0yx9W?usp=drive_link se encuentra disponible el caso integrador formulado para el dictado 2022.

- Nuevamente los estudiantes se involucraron en el proceso, dando valor a este aprendizaje significativo y comprendieron para qué servían, dentro del ejercicio profesional, los conocimientos adquiridos en materias previas.
- Se trabajaron diversas competencias que también fueron evaluadas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje e influyeron en la calificación final.

Como se expresó, los estudiantes que no promocionaron, tuvieron que rendir el coloquio en instancia posterior, que también se evaluó como una experiencia de aprendizaje significativo²².

EL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LOS TALLERES DE INTEGRACIÓN.

El tema abordado, es un tema novedoso y no muy tratado todavía en el ámbito de la enseñanza de la Carrera de Contador Público, a fin de facilitar las dinámicas áulicas que apuntan al conocimiento, comprensión, integración y vinculación conceptual y práctica.

Se ejecuta ésta innovación pedagógica, entre distintos actores institucionales: los docentes disciplinares y los docentes de Práctica Profesional y este trabajo pretende compartir algunas experiencias e ideas derivadas de nuestras participaciones activas en la materia, a fin de generar un diálogo e intercambio con los docentes de este Simposio.

Estos Talleres de Integración, se configuran como mini Prácticas Profesionales, que se van realizando a través de la carrera y permiten ir construyendo gradualmente conocimientos, aplicaciones a situaciones prácticas de distinta complejidad, a la vez que permiten desarrollar en forma transversal, habilidades y competencias en los distintos años de la carrera.

Como profesores que enseñamos al final de la carrera, tenemos la visión de conjunto y responsabilidad sobre la calidad del producto terminado, es decir un egresado con un sólido bagaje teórico, que posee la capacidad para transferir esa teoría a la práctica con un acertado criterio profesional y que detenta las competencias y actitudes necesarias para desempeñarse en un mundo cada vez más complejo.

Si bien la metodología utilizada en estos talleres, adquieren un gran valor aplicadas a la resolución de situaciones propias del ejercicio del Contador, pueden ser aplicables a situaciones de cualquier asignatura de la carrera y a otras carreras.

La cátedra de Práctica Profesional no es solamente una isla al final de la carrera y una carrera no es solamente una liga de cátedras. En este sentido, los Talleres de Integración no solamente integran conocimientos y habilidades, sino que integran a las personas, permitiendo formar a docentes de otras asignaturas que no estaban capacitados en este método.

En algunos casos, esto implica incluso la necesidad de un cambio cultural por parte del plantel docente, en relación a los objetivos pretendidos.

Se logra profundizar el trabajo en conjunto entre las cátedras disciplinares y Práctica Profesional para una adecuada articulación de los conocimientos y criterios necesarios, logrando un principio de integración y comunicación, en la elaboración de materiales

²² Estos alumnos tuvieron que aprobar las correlativas adeudadas y exponer su trabajo luego de las correcciones efectuadas oportunamente a su caso por los docentes del Taller, además de haber escuchado las resoluciones de otros equipos. Todo esto implica un aprendizaje nuevo a demostrar.

didácticos de manera conjunta entre los actores involucrados, construcción colaborativa de estrategias de enseñanza aprendizaje y el logro de conocimiento mutuo, integración y armonización de criterios entre los docentes de asignaturas disciplinarias afines.

Por supuesto que la implementación de talleres, debe abordarse dentro una visión sistémica dentro del diseño del plan de estudios de cada institución, que tendrá que ver con el perfil que cada institución desee dar a sus graduados, además de estándares y contenidos mínimos.

Seguramente a futuro seguiremos aprendiendo sobre estos temas y realizando ajustes, en un proceso de aprendizajes y mejora continua.

Como siempre, a estas tareas seguimos abocados y comprometidos como docentes.